

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

#### Número 3

#### Edicto

Don Manuel Alcón Vallejo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.391 de 2009, se sigue a instancia de Ángel Ruiz González, expediente de dominio sobre exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.-Casa en Torrijos, con frente y entrada por calle Cava Baja, números diecisiete y diecinueve. Tiene una superficie de quinientos noventa y siete metros y nueve decímetros cuadrados de solar, teniendo una superficie construida de ochenta metros cuadrados. Linda, al frente, la calle indicada; derecha entrando, Juana Rodríguez de la Cruz, Remedios Hernández Granados y German Rodríguez Gómez; izquierda, Robleca Plus S.L., Miguel Ekech Jannura y Pilar Collado Zurita, y al fondo, Mariano Molina Martín y Ramón Elías Cantos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 2.580, libro 284, folio 61, finca número 17.432, inscripción primera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a aquellos interesados cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 2 de julio de 2010.-El Secretario Judicial, Manuel Alcón Vallejo.

N.º I.-2274